



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Ante los directores de periódicos

Manifestaciones del presidente del Directorio

Impresión

El relato que hacemos a continuación de cuanto nos dijo ayer tarde el presidente del Directorio militar, en la reunión de los directores de los periódicos madrileños, da margen a comentarios, que nuestros lectores podrán hacer.

Para completar la impresión que en el ánimo produjo el general. Fue francamente satisfactoria, y nadie se cuidaba de ocultarla. Por el contrario, al salir de los salones de Buenavista nos la comunicábamos unos a otros.

El marqués de Estella tuvo la elocuencia de la sinceridad. Habló con la franqueza de un buen soldado, dando la impresión de firmeza, pero sin jactancia, de propósitos inquebrantables, de patriotismo puro, de intenciones sanas, de severidad en el cumplimiento del deber, de no descansar en la obra emprendida hasta consumarla, y de estar muy enterado de lo que debe hacer y de lo que quiere hacer.

Al verle explicar por qué se decidió el Ejército a dar este paso, por qué optó por el camino de la indisciplina, en lugar de esperar una revolución anárquica que se veía venir, todos sentíamos la gratitud que merecen quienes tanto han arriesgado por salvar a España.

Y al escuchar sus propósitos, pensábamos que están bien entendidos los deseos y los intereses nacionales.

En resumen: la impresión es de fuerza, de voluntad, de inteligencia y de honradez.

Estábamos en el salón de generales; en el que están los retratos de los que han sido ministros de la Guerra, y cuando oíamos la expresión vehemente y patriótica del marqués de Estella, nuestra vista fué a dar con el retrato del marqués de los Castillejos, y recordamos un cuento jocoso, que nos ha repetido muchas veces cierto viejo amigo, y que no es esta la primera que lo escribimos.

Dice que el general Prim se dejó en Buenavista unos pantalones, que todos los que después han ido yendo al palacio de la calle de Alcalá, se los han probado y les venían muy anchos.

Tuvimos la intuición de que al general Primo de Rivera le van a estar a la medida.

El discurso del general

A las tres y veinte reunió el general Primo de Rivera en el Ministerio de la Guerra a todos los directores de la Prensa de Madrid, para hacerles las siguientes declaraciones:

«Juzgo indispensable comunicarme con los periódicos a los que tal vez no tenga muy benévolo porque les he puesto cuatro o cinco censuras; pero todo ha sido necesario. Sin previa censura el nuevo régimen no podía vivir. Hoy somos vulnerables por el procedimiento empleado; la rebeldía, que no puede aún defender plenamente y su eficacia mientras no se conozcan nuestros hechos. Dénnos ustedes un período de prueba y después nos juzgarán. Además, espero que la censura se irá suavizando. Ayúdennos ustedes a ello con leales advertencias y consejos.

Las Juntas y el Directorio

El Directorio militar que hoy gobierna, este movimiento del Ejército, no tiene relación alguna con las Juntas.

Las Juntas murieron; las dió muerte el decreto del Sr. Sánchez Guerra. Pero ya antes habían perdido su primer espíritu y todos desahuciamos en la colectividad militar verlas desaparecer. No, esto no tiene relación con las Juntas.

Hoy nos creemos representantes de todo el país, que no podía soportar ya más el desbarajuste, la provocación, la desfachatez del mundo político. Y para aligerar fué evidente que la protesta eficaz y la instauración de un nuevo orden de cosas podía intentar el pueblo, y que los movimientos populares no son moderados, podían ser sangrientos, llevamos, tal vez, a una situación soviética, y en consecuencia que era preferible encauzar la rebeldía en el Ejército, quien garantizará el orden y el respeto a instituciones fundamentales de la Nación española. Disciplina y rebeldía son incompatibles, es cierto. Pero nos pareció la indisciplina más patriótica que la pasividad.

¿Germanófilos?

Un ex ministro que ha pasado la frontera, quejoso, sin duda, de su patria, por lo mal que correspondía a sus servicios, ha tenido la alevosía de calificar el movimiento de germanófilo. El taimado nos hiere a nosotros, trata de herir a España creándole una situación difícil con la nación vecina. Es infame, y, por añadidura, torpe. Hoy no hay aliados ni germanófilos. La guerra es pleito fallado. Pero, si cupiera hoy ser de uno de los dos bandos contendientes del 14 al 18 no habría sombra de razón para acusarnos de germanófilos. En mi modestia algo re-

presento dentro de la nueva situación; pues bien, yo fui siempre aliado de la patria; lo manifesté así de palabra y por escrito en mil ocasiones, no sólo en privado, sino en público; asistí en París, de uniforme, al desfile de los Ejércitos vencedores; estoy condecorado con la Legión de Honor por el Gobierno de Francia. ¿Qué eficacia, pues, puede tener la insidia?

Africa

En la persona de Aizpuru se ha vuelto a concertar el mando. Aizpuru es hombre preparado. Llevaba en el Ministerio, al día, el plan del Estado Mayor. Es hombre austero y prestigioso.

El Ejército de África ha permanecido ajeno a los sucesos de la Península. Conocía el golpe que se preparaba, pero rogamos a nuestros compañeros de Marruecos que ni se adhieran ni protestaran, que no interrumpieran la continuidad de su vida. Sin interrupción, pues, en el mando pasará éste a manos del general Aizpuru. El Directorio consagrará una sesión a tratar con el nuevo Alto Comisario el informe que éste redacte.

Por cierto, que tengo que darles alguna grata noticia de allende el Estrecho. Dios, a quien nos hemos encomendado fervorosamente, parece que nos quiere ayudar. Vean ustedes el telegrama que me ha dirigido el comandante general de Ceuta:

(Da lectura al telegrama con la adhesión del Raisuni, que ayer publicamos.)

Tengo noticias de que mañana recibirá una carta, también del xerif Raisuni, como confirmación al anterior telegrama, y cuando sea recibida me propongo contestar lo siguiente:

«Agradezco sentidas frases que me habéis dirigido, reiterando vuestra sincera adhesión a España y al Rey, mi augusto Soberano, con ocasión de la implantación del nuevo estado de cosas en la gobernación del reino y asegurando con vuestra lealtad, amistad y la garantía de vuestro reconocido prestigio, que la paz y la tranquilidad reinará en esta zona. Me he apresurado a elevar a la superioridad vuestro mensaje, con seguridad de que, al ser conocido de mi augusto señor, lo apreciará en cuanto vale, y le será de satisfacción al conocer esta nueva prueba de vuestra amistad hacia él.

Tengo el gusto de manifestaros que en España existe completa tranquilidad en todas partes, reinando satisfacción y plena confianza en el porvenir, no obstante que el cambio de cosas ha sido radical; no se ha registrado un solo incidente desagradable, lo cual prueba la simpatía con que el pueblo todo ha recibido la nueva política, que ha de significar un régimen de seriedad, justicia y moralidad. Por mi parte, agradezco la expresión de vuestro afecto y amistad, que tanto estimó.

De los cuarenta jefes a quienes he consultado, treinta y ocho creen en la lealtad del Raisuni. Yo también creo sincero el ofrecimiento.

Ni un nombramiento

No se suprimirán ni el Consejo de Estado ni el Consejo de Guerra ni ningún organismo.

Ha dimitido el presidente del Consejo de Estado, a quien se ha aceptado la dimisión.

Ha dimitido el gobernador del Banco de España, que también hemos aceptado.

Aceptamos todas las dimisiones que se nos presenten, y además no sustituiremos a ninguno. Estamos convencidos de que sobra más de la mitad del personal administrativo. No nombraremos ni un solo ordenanza.

Tendremos algunas dificultades en los Tratados económicos. Hoy mismo nos hemos estado ocupando del de comercio con los Estados Unidos. La dificultad estriba en la autorización concedida al Gobierno por las Cortes para concertar por debajo de la segunda columna del Arancel. Por este solo hecho las Cortes merecían ser disueltas, y el ministro que tal logró de ellas, ir a la barra.

Separatismo

Daremos inmediatamente un decreto prohibiendo propagandas, emblemas, etcétera, separatistas. No toleraremos que se repitan los escándalos de Barcelona. No hay país que admita campañas contra la Patria, el Rey o el Ejército. Con ellas, la juventud envenena su alma, pierde el respeto al pabellón nacional.

Por dos veces anunciamos al marqués de Alhucemas lo que se preparaba en Barcelona, y no se nos hizo caso.

No prohibiremos el uso legítimo de banderas regionales, como es la bandera catalana, que es la antigua bandera del reino de Aragón; pero no permitiremos estrellas solitarias, ni otros emblemas ni emblemas inventados por los separatistas a favor de las debilidades del Poder público.

La vida del Directorio

Entregaremos esto a manos más expertas una vez que hayamos desbrozado el camino. ¿Cuánto tiempo hemos de estar? Tal vez baste novecientas horas de tra-

bajo. Y como pensamos trabajar diez horas diarios, caulemos noventa días de vida al Directorio. Nuestro deseo es abandonar cuanto antes estos puestos; pero si no bastan noventa días, serán ciento veinte o los que fueran precisos.

Claro es que nuestra inexperiencia jurídica nos hace desconocer fórmulas y legalismos; pero son los hechos y no las fórmulas lo que importa.

No hemos querido nombrarme yo presidente y nombrar ministros a mis compañeros. Cuando Su Majestad me avisó que me hacía presidente del Consejo, yo le rogué que esperara hasta oírme, y le expuse luego mi idea de crear un Directorio.

Respecto a la Constitución, yo no la he jurado. He jurado fidelidad a la Patria, al Rey y al propósito de restablecer la Constitución en cuanto sea posible. No he roto la Constitución; la he apartado temporalmente.

Nuestra conducta será severísima. No legislaremos mucho, pero exigiremos que todo el mundo cumpla con la ley y con los reglamentos. Somos inspectores rigurosos de todos los servicios, y en el orden administrativo castigaremos no sólo las immoralidades, sino las debilidades y abandonos.

No somos de derechas ni de izquierdas. Desconozco cómo piensan mis compañeros de Directorio. Representamos una situación de fuerza. Certo que tenemos aparentemente carácter de derechistas; sería ridículo que alardeara de demócrata suspendidas las garantías y en

estado de guerra el país, pero también los demócratas han suspendido las garantías y durante años y años. Todas las tardes, a las cuatro y media, se reúne el Directorio; por eso me despidió de ustedes; por las mañanas despacho con el Rey. Pasado mañana se reunirá por primera vez el Directorio con Su Majestad. Espero que Su Majestad nos honrará tratándose en compañía de nosotros.

Elogio a la Prensa

Terminó haciendo un elogio de la Prensa española, la más emotiva y desinteresada.

Rindo este sentimiento de justicia a la Prensa, sin que intente ganarla por esta opinión sincera.

Ruego a todos que mientras esto no cambie de rumbo, se limiten a publicar las informaciones que serán facilitadas y, ¡por Dios!, no me pidan más declaraciones, pues tenemos mucho que trabajar.

Se refirió el general a la comunicación que le había enviado el marqués de Alhucemas, y dijo que le había contestado inmediatamente comunicándole que podía ir adonde le creyese oportuno. Considera al ex jefe del Gobierno persona honorable, y desea que así respaldanza en la depuración de responsabilidades.

Terminó el señor marqués de Estella manifestando que si alguno de los presentes deseara aclaraciones a lo manifestado, las pidiera francamente, porque en los momentos actuales no tenía derecho a la reserva.

También le visitaron los presidentes de las Cámaras disueltas ayer.

«Parece que por ahora no se publicará ningún manifiesto.

Los reformistas

Mañana miércoles, si el Sr. Pedregal y otros miembros del reformismo han regresado del extranjero, se verificará una reunión, presidida por D. Melquiades Alvarez, de las autoridades del partido. En otro caso se aplazaría hasta el jueves.

Una aclaración

Se ha dicho que el último día del Gobierno de Alhucemas el Centro Electrotécnico negó a los ministros y al presidente el servicio de automóviles que les venía prestando; y como ello no es exacto, hacemos constar la inexactitud, en honor a la verdad.

DE ENSEÑANZA

Aplauso unánime

El país recibe con alegría las disposiciones del Directorio militar, porque son las que ansiaba, y había perdido la esperanza de verlas en la «Gaceta», por falta de un hombre capaz de imponerse a tanta maldad como nos envoltía.

Una de las más dignas de aplauso es la que se espera, y de la que se conocen algunos detalles, relacionada con los Centros de enseñanza.

Se dispondrá, y eso ya entra en la modificación de la ley de Funcionarios, que todos los catedráticos asistan a sus aulas, cesando la inmundicia de que sean los auxiliares y no los propietarios quienes expliquen la respectiva asignatura, sin perjuicio de que el numerario acuda a los exámenes de los mismos, y a servir a sus amigos, aprobando por los aplausos y no por la aplicación y capacidad, que desconocen.

También se abrirá un concurso, eligiéndose en corto plazo un texto único para toda España, obra cuya propiedad adquirirá el Estado, que la editará y venderá por su cuenta, con provecho para el Tesoro y con mucho mayor para la enseñanza y para los padres de estudiantes, que dejarán de ser víctimas de la inveterada explotación de tener que comprar cada año y en cada centro, libros nuevos, caros y malos, en general, todos los años.

El aplauso que al Directorio tributa el país, por esta hermosa disposición, es tan entusiasta como unánime y justo.

Firma del Rey

GUERRA.—Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Disponiendo la organización del Somatén en todo el territorio nacional y plazas de soberanía en Marruecos.

Disponiendo que el general de brigada D. Manuel Martínez y García cese en el mando de la brigada de Artillería de la séptima división y pase, a petición propia, a la situación de primera reserva.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Arturo Carsi y Morán.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. Arturo Carsi y Morán.

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Joaquín Palomino y Díaz pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el intendente de división, en situación de primera reserva, D. Felipe Alonso y Sánchez-Arellana, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confirmando el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad militar al teniente coronel médico D. Francisco Alguarés Díez.

Idem a los coroneles de Caballería don Joaquín Calvo Lacasa, el mando del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria (Ubeda); D. Alonso Saavedra Vinent, el cargo de inspector jefe de la séptima zona pecuaria (Jaén), y al teniente coronel D. Antonio Navarro Santana, el mando del Depósito de caballos semestrales de la primera zona pecuaria (Aloalá de Henares).

Idem al comisario de guerra de primera clase D. Lorenzo García Llorente el cargo de interventor del Gobierno militar de Gran Canaria.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Ingenieros, retirado, don Baltasar Montaner y Benassar.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don Hilarión Martínez y Santos y D. Leopoldo Ruiz y Trillo, y al contraalmirante de la Armada D. Luis González Quintas.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don Jerónimo Falco de Comasena y Moragas; al mayor general de Alabarderos de la categoría de general de brigada D. Carlos Inigo Gorostiza y al general de brigada honorario, en situación de reserva, don Francisco Calero y Vélez.

Visitas al presidente

El Consejo Supremo ha visitado esta mañana al presidente del Directorio.

También ha visitado al general Primo de Rivera el general Marina, desautorizando las versiones vertidas por algunos periódicos, que le suponían a él y al general Correa contrarios al movimiento militar.

El presidente del Directorio continúa recibiendo ininidad de cartas y telegramas de adhesión y felicitación por su actitud y gestiones realizadas.

REAL DECRETO

EL SOMATEN

EXPOSICION

«Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La reela estirpe de esta organización cívica y la brisa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes Catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se cifie a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que separando de los ánimos la pasividad o indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som-aten»: «estamos atentos».

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto:

REAL DECRETO

A propuesta del presidente, y de acuerdo con el Directorio militar.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos.

Artículo segundo. Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de veintitrés años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Artículo tercero. Se organizarán por regiones militares, siendo comandante general un general con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y jefes natos, los capitanes gonerales respectivos.

Artículo cuarto. Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares, por ahora, serán elegidos por cada Capitanía general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Artículo quinto. Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, subcabos y escoltas de bandera, el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Artículo sexto. Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los Capitanes generales en su bando, y como agentes de la autoridad siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

Artículo séptimo. Los capitanes generales procederán, inmediatamente de la publicación de este decreto, a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al Ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Artículo octavo. Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los capitanes generales de las regiones, y remitidos después al Ministerio de la Guerra, para su aprobación definitiva.

Dado en Palacio a diez y siete de septiembre de mil novecientos veintitrés. ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Nuevo general

D. Arturo Carsi y Morán

Ayer fué promovido a general de brigada el coronel de Artillería D. Arturo Carsi y Morán.

Nació el 1863. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Artillería, el 1879 y obtuvo el empleo de alférez alumno el 1882, y el de teniente de dicha Arma, el 1884.

Ascendió a capitán, en 1890; a comandante, en 1904; a teniente coronel, en 1910, y a coronel, en 1918.

Sirvió de teniente, en el tercer batallón de plaza, en los regimientos séptimo montado, cuarto y tercero divisionario y en la Academia del Arma; de capitán, en el anterior Centro de enseñanza; de comandante, en el Parque de Artillería de Ceuta, en el segundo regimiento de montaña y en el depósito de armamento de Figueras, y de teniente coronel, ha ejercido el mando del quinto batallón de Artillería de posición.

De coronel, ha desempeñado el cargo de director del Parque Central de Segovia, y, desde abril de 1919, viene ejerciendo el mando del regimiento de posición.

== Varias noticias de actualidad ==

Los generales del Directorio

D. Adolfo Vallespinosa Vior
Auditor general del Ejército, nacido en 1865. Ascendió a su actual categoría en diciembre de 1922, y se halla destinado en la Capitanía general de la primera región.

D. Luis Hermoso Kaith
General de brigada procedente de Artillería. Nació en 1861, y ascendió a brigadier en julio de 1921. Mandaba la brigada de Artillería de la cuarta división.

D. Luis Navarro y Alonso de Celada
General de brigada de Infantería. Nació en 1863. Ascendió en abril de 1922. Mandó la primera brigada de la cuarta división.

D. Dalmiro Rodríguez Pedro
Brigadier de Infantería. Nació en 1867. Ascendió a general en mayo de 1922. Mandaba la primera brigada de Infantería de la séptima división y desempeñaba el Gobierno militar de Figueras.

D. Antonio Mayandía Gómez
General de brigada procedente de Ingenieros. Nació en 1860. Ascendió en abril de 1922. Comandante general de Ingenieros de la quinta región.

D. Francisco Gómez-Jordana Souza
General de brigada procedente de Estado Mayor. Nació en 1876. Ascendió a brigadier en octubre de 1920. Desempeñó el cargo de jefe del Gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos y del Estado Mayor del Ejército de operaciones en África.

D. Francisco Ruiz del Portal y Martínez
Brigadier procedente de Caballería. Nació en 1870, y mandó, de coronel, el regimiento de Cazadores de Lusitania, núm. 12. Ascendió este año.

D. Mario Muslera Planes
General de brigada de Infantería. Nació en 1873, y ascendió en 1922. Mandaba la primera brigada de la decimoquinta división.

D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz
Contralmirante de la Armada. Nació en 1864. Fué director de la Escuela Naval Militar.

En Barcelona

Manifestaciones del general Losada
BARCELONA 15.—El gobernador civil, general Losada, al recibir a los periodistas les dijo que habían desfilado por su despacho gran número de personalidades para felicitarle. Figura entre ellas el Sr. Puig y Cadafalch, que se le ha ofrecido, poniéndose a su disposición para todo lo que pueda ser útil. En iguales términos han hablado con él el alcalde, marqués de Alella, y el presidente de la Diputación.

Dijo el general que había recibido una carta anónima, firmada por un grupo de separatistas, en la que se dice que le escriben en castellano porque lo cortan no quita a lo valiente, y que ellos, catalanes de cepa y separatistas por convicción, se dirigen a él y a todos los militares, diciendo que, si es cierto que el movimiento iniciado va honradamente a un saneamiento y depuración de la política funesta y de la Administración que venían desangrando y arruinando a España, cosa que, permitámoslo ustedes—dicen—, que lo pongamos en duda hasta que la veamos realizada, porque suele suceder, como en otras ocasiones, que no se logre ahora tampoco el fin práctico. «Si, como deseamos, se termina con los vicios funestos de España, y se llega a una regeneración de ésta, nosotros, separatistas, no tendremos inconveniente en gritar, ¡Viva Cataluña, libre de políticos pillos y granujas! y ¡Viva España con honra!»

Agregó el Sr. Losada que, antes de marchar, el general Primo de Rivera dirigió telegramas a todos los capitanes generales, gobernadores y comandantes militares, dándoles cuenta de que el Rey le llamaba a Madrid, y que tuviera la plena seguridad de que le expondría íntegro el programa que consta en su manifiesto de 12 de septiembre, para llevarlo resueltamente a la práctica.

Dijo también que el interventor del Estado le había enviado a él y a todos los capitanes generales dándole cuenta del entusiasmo recibimiento que se ha dispensado en Madrid al general Primo de Rivera.

Agregó el Sr. Losada:

—Ahora, que vamos a entrar en la normalidad, hay que acabar de una vez con ese adjectivo de nacionalistas, dentro del cual se ocultan los separatistas. Nacionalista, para mí, significa amante de la nación, de la patria de todos, de España, y separatista es otra cosa distinta: es el que no quiere pertenecer a su nación. Es necesario que quien sea separatista tenga la valentía de decirlo y de dar la cara, como nosotros la hemos dado y no la ocultáremos nunca, para que el que no quiera ser español que se marche u obrar nosotros con él, como exijan las circunstancias.

Palabras del capitán general interino
BARCELONA 16.—El capitán general interino, general Sr. Barrera, al recibir a los periodistas, dió cuenta del recibimiento que se había dispensado al general Primo de Rivera, y que no se te-

nía todavía ninguna noticia respecto a la constitución del nuevo Gobierno.

Después dijo:
—He recibido a la guarnición, dándole mi saludo y congratulándole de ser un compañero más de una guarnición tan valiente como la de Barcelona, pidiéndoles la unión de todos para ayudar al capitán general, Sr. Primo de Rivera, en la empresa de reconstrucción nacional.

Se felicitó luego de que haya sido el Ejército el que haya tenido la arrogancia de lanzar el primer grito de rebelión contra la funesta política que se venía desarrollando, contra la farsa y contra las concupiscencias.

—A ver—agregó—si logramos con este movimiento hacer un pueblo grande, que es la aspiración del Ejército y del pueblo.

Nuestra política será: Patria, Rey, honradez, lealtad y sinceridad. Hay que conseguir la máxima compenetración entre el Ejército y el pueblo, sin la cual el primero no puede existir. Hay que sanear el ambiente y hacer labor honrada y sincera, puesto que nuestra aspiración es que cuando pase un uniforme por la calle el pueblo pueda decir: «¡Ahí va un hombre honrado!» Con cuarenta o cincuenta hombres honrados y sinceros se podrán conseguir nuestras aspiraciones de regeneración nacional.

Es un honor grande para el Ejército, sin duda, haber librado a España de lo que yo llamo fiera apocalíptica.

Después añadió que creía que la censura para los diarios terminaría en breve, y expresó su opinión de que, a pesar de lo manifestado por el general Primo de Rivera, éste no volverá a Barcelona.

Una alocución.—Acuerdo del Ayuntamiento

BARCELONA 16.—El capitán general marqués de Estella ha dirigido a las tropas de esta guarnición la alocución siguiente:

«Con la rapidez que las circunstancias imponen he de decir adiós, temporal o definitivo, a la guarnición de Barcelona y de toda la región.

Al grito de ¡Viva España! y ¡Viva el Rey! me seguisteis con juramento en el momento difícil. Al mismo grito me despidió de los leales y entusiastas generales, jefes, oficiales, clases y soldados de la cuarta región. Ya sabéis lo que esos vivas son para nosotros y el deber que tengo de convertirlos pronto en realidad, para lo que no hay en España más que una sola voluntad a nosotros confiada. No la defraudemos, que acaso seamos la última esperanza de redención. Vuestro general, Miguel Primo de Rivera.»

La tranquilidad es absoluta.
El Ayuntamiento, con el voto en contra de la minoría monárquica, acordó ratificar al capitán general de Cataluña su satisfacción por el movimiento depurador que ha iniciado, dejando a salvo el credo político los votantes.

Varias noticias

El Sr. Martínez Campos prepara un acto trascendental

Se dice que el diputado a Cortes y jefe de Caballería Sr. D. Arsenio Martínez Campos, marqués de la Viesca, tiene ultimada una Memoria en la que hace un estudio de cosas ocurridas en un hospital militar, un parque de Artillería y otro de Intendencia. Se afirma asimismo que cuando esta información sea conocida, producirá enorme sensación en la opinión pública.

LA JURA DEL SABADO

Los periódicos han publicado detalles de cómo se verificó el acto de prestar juramento al general Primo de Rivera ante el ministro de Gracia y Justicia y notario mayor del Reino, señor conde de López Muñoz.

No son de extrañar las vacilaciones del conde de López Muñoz, dada la gravedad del caso y la responsabilidad del mismo. Seguramente que a no haber sido requerido como lo fué el conde de López Muñoz, no se hubiese prestado a ello, y su razón en tal actitud se evidencia ante el hecho de dar el posesión a título de presidente del Consejo de ministros al general Primo de Rivera, y aparecer éste firmando los decretos como presidente del Directorio.

El Sr. Sánchez Guerra, poco explícito

Requerido el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, para que opinara sobre el momento político actual, ha manifestado que cuanto tenía que decir lo expuso ante el Monarca, y agregó que si algo tiene que hacer público lo dirá en una nota.

Por ahora—añadió—he creído de mi deber estar en Madrid, y he interrumpido todo descanso, porque los hombres públicos debemos estar siempre presentes, y más ahora, ante el concepto de responsabilidad.

El general Arlegui

Aunque oficialmente nada se ha dicho, parece que el general Arlegui estuvo desde el primer momento indicado para el Gobierno de Barcelona o la Dirección general de Orden público.

Se nos dice que el general Arlegui ha preferido el primero de estos cargos, para el que será nombrado en momento oportuno.

El general Aguilera

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, está siendo visitadísimo estos días.

Una nota de la Casa del Pueblo

La Casa del Pueblo ha hecho pública esta mañana la siguiente nota:
«Con gran atención sigue esta Junta administrativa el curso de los actuales

acontecimientos, y a su vista y desarrollo creemos cumplir un deber de solidaridad, haciendo nuestro el criterio y pensamiento expresado por el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, y ratificándonos en los consejos que dimos a los trabajadores organizados en las Sociedades de esta Casa del Pueblo en nuestra nota del día 13, exhortándoles a persistir en su actual conducta de serenidad, no alterando ésta por ningún género de iniciativas que les sean hechas para adoptar actitudes de violencia o de alteración de la vida normal del trabajo.

Los proyectos del general Primo de Rivera

Publicamos a continuación las declaraciones que el presidente del Directorio hiciera al redactor de un colega de la mañana:

Gratitud al pueblo barcelonés

—He de rogarle, ante todo—empieza diciendo—, que haga constar mi gratitud al pueblo de Barcelona, por la despedida, verdaderamente conmovedora, de que me ha hecho objeto. A despedirme han acudido, aparte de los elementos militares, representaciones genuinas y nutridísimas de todas las clases sociales. Allí estaba aquel gran pueblo, gloria de España, demostrando con sus manifestaciones toda el ansia que siente de reconstrucción, tanto anhelo de orden y de justicia.

El espectáculo de la capital catalana, que en sus frases de aliento y entusiasmo me confortaba para proseguir la obra emprendida, había de encontrar uno de los mayores acicates para llegar hasta el fin que nos hemos trazado, como el ideal de un movimiento que realizamos por la patria y agrupados todos en torno de la Monarquía.

Alí he escuchado las más vehementes y sinceras exhortaciones, y de labios de algunos significados por su tibia patria he oído la frase en catalán de «Hacedo bien, general, y os aseguramos que no habrá más separatismo».

Quiero de igual modo significar mi reconocimiento para todos aquellos civiles y militares que a mi paso por las estaciones del tránsito me han testimoniado elocuente y adhesión y afecto.

Y ahora poco puedo añadir a lo que ustedes ya conocen. Voy a Madrid llamado por S. M. el Rey, y hasta tanto que éste no me exprese sus deseos, y después de conocidos éstos conferencia con mis compañeros que constituyen el Directorio provisional, considero poco prudente aventurar manifestaciones de ninguna clase. Pregúnteme ustedes, y dispuesto estoy a contestarles hasta el límite que me imponga la discreción.

Anunció a continuación el general que, a ser posible, procurará que no se provea la Capitanía general de Barcelona, para volver a ocupar aquel puesto en el momento oportuno.

La Constitución del Estado será respetada

—¿...?
No ignoro que alguien nos ha atribuido el intento de derogar la Constitución. La sola hipótesis constituye para nosotros un agravio. Acaso las circunstancias nos impongan la necesidad de acordar algunos plazos, por lo que a la convocatoria de elecciones se refiere; pero, desde luego, declaro que en nada modificaremos ningún punto esencial del Código Básico del Estado español. Ni siquiera hemos pensado en variar la organización ni constitución de ninguna de las dos Cámaras.

Plenamente convencidos de la ineficacia de las actuales Cortes, pretendemos dar al país un nuevo Parlamento, donde sin ficciones ni amañes esté representada la opinión. Opinión hasta ahora bastardeada por los políticos de profesión.

La entraña del mal de España está muy honda. Reside en el caciquismo rural, y a extirparlo hemos de dirigir nuestros esfuerzos, y antes de convocar a nuevas elecciones procuraremos haber destruido todo el artilugio formado por las organizaciones políticas.

De nada nos serviría el haber dado este paso decisivo para dejar a España sometida al imperio de las oligarquías políticas, engendradoras de todos los males que pretendemos remediar.

No es que abominemos de la política por sistema. No. Queremos horror del vocablo la aceptación de industrialismo o granjería que tiene en la actualidad. Sería en nosotros candidez imperdonable el dejar las cosas en tal forma que volvieran a su pristino estado.

¿De qué nos serviría un Gobierno dotado de las más excelentes cualidades que llevase al Parlamento un plan de reconstrucción admirable, si después las Cortes, con su organización presente, malograsen esta obra y todo terminase en una de esas típicas sesiones horribles del régimen parlamentario? Grande es nuestra buena fe; pero no llega a tanto.

No implica esto una persecución a las ideas. La estructura ideológica de España es para nosotros intangible, y consideramos que los pueblos modernos no pueden vivir sin el asiduo contraste de las ideas. Sólo pretendemos que las opiniones todas se exterioricen libremente, espontáneamente, prescindiendo de esos falsos directores, y por ello hemos de poner nuestro empeño todo en que no vuelvan a los rojos escaños aquellos que con su desastrosa actuación nos han conducido al estado de atonía que padecemos.

Los hechos presentes me han venido a demostrar que la frase de Silveira, elevada a la categoría de axioma nacional, de que éste es un pueblo sin pulso, carece de un contenido real. Lo que hace falta es que surja el hombre capaz de pulsarla, y pronto advertirán sus latidos. El indiferentismo ambiente encubre una ansia de vida y de ideal, que nosotros procuraremos avivar.

No romper, trabajadores madrileños, esta conducta de serenidad. Persistir en ella es la más acertada posición de defensa, en los momentos actuales, de los intereses de la organización obrera, y evitando de este modo también que los trabajadores sirvan de víctima propiciatoria para fines que pudieran forjarse por elementos extraños.

Nuestro consejo es fruto de detenida meditación y de obligado servicio de defensa de los intereses obreros.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.
El presidente, Antonio Fernández Quer; el secretario, Andrés Gana.»

La cuestión social, el comunismo y el separatismo

—¿...?
—Cuestión social... ¿Cómo negarnos a reconocer su influencia? Las luchas entre el capital y el trabajo son un fenómeno inevitable de nuestro tiempo, y a ellas hemos de dedicar una preferentísima atención.

Hay que legislar en un sentido de amplia concepción democrática, dando al obrero todos aquellos derechos a que es acreedor, encauzando jurídicamente sus relaciones con las clases patronales, intensificando la protección del Estado para la vejez o en casos de invalidez. Tendremos presentes las soluciones que han dado Francia e Italia a esta cuestión después de la gran guerra. En cambio, nosotros hemos de exigir del obrero un mayor rendimiento en la producción, porque entendemos que una de las causas, acaso la mayor, de la depreciación económica que padecemos, es esa falta de producción.

No está el origen en Tratados ni en Aranceles. No podremos competir con el extranjero en ningún orden, mientras no trabajemos más y mejor.

Dos son los males que nos corrompen en estos momentos, particularmente en la región catalana: el comunismo—entendase bien que no digo sindicalismo—y el separatismo.

Pues bien; obligados a optar en este dilema, más nos inclinaremos por el primer término que por el segundo.

Al robustecimiento del sentimiento de unidad patria hemos de dedicar todo nuestro esfuerzo primero, y para conseguirlo, llegaremos a las más extremas determinaciones si después de subsanadas las causas que se dicen engendradoras de ese síntoma de descontentamiento el cáncer persistiera.

Los Gobiernos civiles serán suprimidos

Respecto a las organizaciones natura-

les, el Municipio y la Provincia, es uno de los puntos de nuestro programa. Organismos alejados de la política, gozarán de una amplia autonomía, particularmente los Ayuntamientos, a quienes restableceremos su espíritu histórico.

Toda la nueva organización administrativa estará hecha a base de un concepto de amplia descentralización, con lo cual, además de complacer las justas aspiraciones de las regiones, aportará una considerable disminución de organismos de probada inutilidad.

Por lo pronto, quedarán suprimidos todos los Gobiernos civiles, y aun constituido el nuevo Gobierno, tardará mucho tiempo en restablecerse este rodaje de la máquina administrativa.

No habrá dictadura militar

En el curso de la conversación, y acaso por asociación de ideas, el marqués de Estella, en un raptó de energía, exclamó:

—No soy dictador. Nadie podrá, en justicia, aplicarme ese calificativo. Soy un hombre a quien sus compañeros de Armas, acaso equivocados, han honrado con la difícil misión de encauzar la reconstrucción de su Patria.

No es este movimiento, como maliciosamente se ha insinuado, una resultante de la actuación de las Juntas de defensa. Uno y otro día el Ejército ha recogido los latidos de la opinión pública, ha escuchado sus lamentos, desoido por los gobernantes. Hasta él han llegado las más probadas denuncias que demostraban la venalidad de sus hombres públicos, y al borde del precipicio, se ha considerado ese Ejército en el patriótico deber de evitar el derrumbamiento total de España.

No han mediado conciertos ni laboriosas negociaciones. No hacia falta entre hombres que comulgan en iguales sentimientos. Ha bastado una voz para que a ella respondiesen todos.

La actuación ante el problema de Marruecos

—¿...?
—Es espinoso el tema, y por ello ha de ser tratado con una prudente y patriótica reserva que hasta ahora no se ha seguido.

Existe un plan, redactado por el Estado Mayor Central, que acabamos como informe del más alto organismo técnico y militar, y a su ejecución hemos de ir, sin más aplazamientos que los indispensables.

¿Después? Nada puede adelantarse; pero si debe saber el país, para su tranquilidad, que nuestros propósitos se enderezarán para la consecución de un definitivo objetivo.

—¿...?
—Eso, desde luego. Puede usted dar por suprimida la Alta Comisaría civil en Marruecos.

La responsabilidad de los políticos

—Es cierto—preguntamos—que se formará inmediatamente proceso contra el Sr. Alba?

—No lo duden ustedes—responde con

vivacidad el general—. Conviene no olvidar que la actuación de este hombre público ha sido la determinante de este movimiento. Tenemos pruebas concluyentes de sus inmoralidades, y esas pruebas han de ser la base de ese proceso. La inversión de nueve millones de pesetas para gastos secretos del Ministerio de Estado; las orientaciones dadas a la concertación de los Tratados comerciales; ciertos negocios de contrabando; su ostentosa vida privada, y, para colmo, su actuación en la última crisis, han de ser severamente juzgados. No contento el Sr. Alba con usufructuar la cartera de Estado, se disponía a acaparar la de Hacienda. Esto constituyó la gota de agua que rebasó el vaso de la conciencia nacional.

Incurso en proporción a responsabilidad, consideramos al marqués de Alhucemas, por haber dispensado su protección decidida a un hombre tan funesto como el ex ministro de Estado; y si en el curso del proceso surgiesen otras responsabilidades contra otros políticos, serían juzgadas con igual espíritu de justicia.

Y no se crea que nuestra condenación de los hombres públicos obedece a una obsesión o sistema; reconocemos que existen políticos de una honradez intachable.

La Comisión parlamentaria de Responsabilidades será disuelta

Las responsabilidades políticas y militares se harán efectivas sin dilaciones. Actuarán los Tribunales militares y civiles, creándose una Sala especial del Tribunal Supremo. Si alguna queja tenemos respecto del Consejo Supremo de Guerra y Marina es el haberse entregado en estos momentos a un descanso de dos meses.

No hay que decir que disuelto el Parlamento, automáticamente quedará disuelta la Comisión de Responsabilidades; y si de la tramitación de los procesos contra los hombres políticos acusados resultasen delitos conexos, éstos pasarían inmediatamente a la jurisdicción militar, que los fallará con la inexorabilidad con que se aplica nuestro Código marcial.

El general Primo de Rivera, admirador de Mussolini

En el curso de nuestra conversación con el marqués de Estella, a juzgar por sus repetidas alusiones al régimen político imperante en Italia, hemos tenido ocasión de apreciar que es un admirador de la actuación del jefe del Gobierno italiano. Al tratar de las diferentes cuestiones abordadas, ha sido con frecuencia invocado el recuerdo de aquel país.

«La apelación hecha por Mussolini al Parlamento, respondida con un espíritu de tan sincero patriotismo, es un ejemplo que debe seguir España. Sólo así es posible una regeneración verdadera. En España bastaría como acto de contrición, que nos redimiría de pasadas culpas.

Porque tengo una absoluta confianza en la vitalidad de mi Patria, capaz de producir las más hondas reacciones en su

Compañía Euskalduna

de CONSTRUCCION

y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA:

"EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

conciencia colectiva, me he decidido a encauzar esos latentes anhelos, y fuera en nosotros equivocación imperdonable, después del paso decisivo que acabamos de dar, el dejar las cosas en tal estado de que, a la vuelta de un corto plazo, volviera a ser España pasto de las concupiscencias de los gremios políticos que nos han deshonrado.

La política internacional

El nuevo Gobierno ha de mantener con todos los pueblos una política de amistad y recíproco reconocimiento.

Somos militares y no diplomáticos, y a éstos hemos de encomendar la dirección de nuestras relaciones extranjerías. De momento, será el actual subsecretario de Estado quien se encargue de la cartera de dicho departamento.

No es este el momento de hablar de futuras orientaciones en el orden internacional. Toda declaración en cualquier sentido sería prematura, y menos indicada creemos el aludir a los Tratados en curso o en proyecto. Pero sí podemos afirmar desde luego que hemos de actuar inspirados en la defensa del verdadero interés nacional, rehuyendo regímenes de privilegio para determinados sectores de la producción, con detrimento del resto de la economía.

No aceptará la ayuda de ninguna de las actuales organizaciones políticas

A nuestra pregunta de si el Directorio aceptará la cooperación de alguna de las actuales organizaciones políticas, el marqués de Estella, que tiene ante sí las ediciones de los periódicos, dirige a éstas una mirada y nos contesta:

—He leído la Prensa y me doy cuenta de la intención de su pregunta. Estamos dispuestos a aceptar individualmente el concurso de todos los hombres de buena voluntad; pero con abstracción absoluta de filiaciones políticas, con total olvido de banderías y de etiquetas.

A cuantos se aproximan a nosotros, sólo hemos de exigirles honradez y patriotismo, y se equivocan aquellos que esperan que al amparo de nuestra actuación van a fomentar su gremio.

Quiénes tales esperanzas abriguen, es que no nos han entendido, o no quieren comprendernos. Sépanlo todos: la tramoya antigua se ha derrumbado, y no hemos de emplear sus ruinas para cimientos de la nueva obra.

Comentarios en el extranjero

El Vaticano ante el nuevo régimen de España

ROMA 17.—Las noticias relativas al movimiento de Barcelona y acontecimientos que se desarrollan en España, no han producido temor ni preocupación alguno en el Vaticano, en el cual se tiene la impresión de que, una vez vencida la crisis actual, de ella saldrá un Gobierno fuerte y clarividente, capaz de dar satisfacción y beneficiar a los verdaderos intereses del país.

El nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Tedeschini, que en la actualidad se halla realizando un viaje por los lagos lombardos, no ha sido llamado para nada, y, teniendo en cuenta el espíritu de tranquilidad que reina en el Vaticano, nada hace presumir que tenga que apresurar su regreso a Madrid.

La Prensa francesa y la política española

PARIS 15.—Comentando los últimos acontecimientos políticos de España, y después de comprobar que el Rey Don Alfonso ha demostrado una vez más ser un gran y hábil político, «Le Journal» dice:

«Sin querer intervenir en los asuntos de España, todos los franceses desean que el nuevo Directorio militar devuelva a España el orden en el interior y logre llegar a una era de paz hecha dignamente y que garantice la seguridad en sus dominios de Marruecos».

Los franceses no pueden olvidar la actitud hostil a Francia que en lo relativo a la cuestión de Tánger adoptaron los ministros destituidos, y recuerdan en estos momentos, por el contrario, que el general Primo de Rivera no ocultó sus simpatías hacia los soldados del Marne y de Verdún, defensores del Derecho y la Civilización.

Todos los diarios hacen resaltar la prontitud con que el Rey Don Alfonso decidió aceptar el nuevo Gobierno propuesto por los militares, lo que hace suponer que el Rey de España se siente apoyado por la opinión pública.

Por otra parte, hace observar el «Petit Parisien» que las intenciones del general Primo de Rivera son claras.

El «Gaulois» dice:

«Como Mussolini y los fascistas, quienes pusieron la fuerza al servicio del Derecho y de las autoridades tradicionales, inscribiendo en primera línea de su programa las palabras Dios y Rey, es también en nombre del Rey como se ha desarrollado en España esta revolución, que en los primeros momentos inquietó a la opinión, por haber estallado en un país donde hasta el momento presente dominaron los elementos de desorden».

Una carta importante

El marqués de Alhucemas ha dirigido hoy la siguiente carta al general Primo de Rivera:

«Excelentísimo señor jefe del Gobierno.

Publicadas en los periódicos declaraciones de V. E. respecto a mi procesamiento por no haber tenido carácter ni virtud para perseguir ni para apartar del Gobierno a determinada persona que a él perteneció, creo tener derecho a que cuanto antes, y por el medio más rápido, se lleve adelante el enjuiciamiento que contra mí haya de seguirse».

No discuto la jurisdicción, el Tribunal ni las personas que hayan de juzgarme, sometiéndome, desde luego, y con la frente muy alta, a los que se designen. Lo único que demandó (no me parece demasiada exigencia) es rapidez en el procedimiento, publicidad y garantía de ser oído.

Como tengo necesidad de ausentarme de Madrid por muy pocos días, para buscar al lado de mis hijos y en las caricias de mis nietos consuelo a las amarguras de mi espíritu, por la tremenda injusticia de que se quiere hacerme víctima, manifiesto a V. E. que en Irún (Villa Alai-Choko), estaré a las órdenes de quien se me indique, y que al primer aviso que reciba, me trasladaré a esta corte, o don-

de se me ordene, para contestar los cargos que me fueren formulados.

Publicadas en los periódicos las noticias sobre mi procesamiento, estimo de justicia que no se negará por la censura la publicación también de esta comunicación que dirijo a V. E., y de la que doy conocimiento literal a la Prensa.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1923.

Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas».

Sociedad de Naciones

MEJICO 15.—El Gobierno mejicano se ha negado a participar en las Delegaciones de la América latina en la Sociedad de Naciones, fundándose en el hecho de que las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña no han sido reanudadas aún.

Extranjero

Poincaré recibe al embajador de España

PARIS 15.—El Presidente, señor Poincaré, ha recibido esta tarde al embajador de España, Sr. Quiñones de León.

Campenato de boxeo

NUEVA YORK 15.—Campeonato mundial de boxeo, pesos pesados. Dempsey ha vencido a Firpo, dejándole «knock-out» al segundo round.

He aquí los detalles del combate: Dempsey y Firpo entran en el ring casi simultáneamente, siendo recibidos por el público con clamorosos y entusiásticos aplausos.

Al comenzar el primer round, Dempsey falla un recto contra Firpo, el cual, a su vez, logra un directo al cuerpo de su adversario.

Dempsey, de un violento golpe directo hace rodar por el suelo a Firpo, que se levanta antes de los diez segundos reglamentarios.

En el segundo round Dempsey ataca a Firpo, que rueda por el suelo, y al levantarse da un fuerte golpe a Dempsey, que cae contra las cuerdas. Dempsey, tambaleándose, se levanta y vuelve al combate; Firpo le martillea la cabeza con repetidos directos, dejándole la cara bañada en sangre.

A consecuencia de un violento golpe de Dempsey, Firpo rueda por el suelo, y al levantarse recibe un «crochet» en la mandíbula y varios directos en el cuerpo que le hacen caer nuevamente al suelo, levantándose en seguida valerosamente, sangrando y tambaleándose.

Dempsey logra entonces colocar, alternativamente, un «crochet», un izquierdo y un recto en el mentón de Firpo, el cual se desploma.

El árbitro cuenta los diez segundos reglamentarios, y declara a Firpo vencido.

El público hace entonces una estruendosa ovación a Dempsey.

Han asistido unas 90.000 personas a este «match».

Turistas ingleses a San Sebastián

LONDRES 15.—Esta mañana ha salido de Londres con dirección a San Sebastián una numerosa expedición de turistas ingleses, organizada por el Spanish Travel Bureau para fomentar el turismo en España.

El principal objeto de la excursión es presenciar una gran corrida de toros que tendrá lugar mañana en la capital donostiarra.

Los recientes acontecimientos políticos de España no han perturbado en nada a los turistas, que han salido muy entusiasmados.

El bautizo del heredero de Yu, ocsiaiva

BELGRADO 15.—El bautizo del Príncipe heredero ha sido fijado para el día 14 de octubre.

El Príncipe se llamará Pedro, y su padrino será el duque de York, que asistirá también a la ceremonia del bautizo.

El comercio chilenojaponés

SANTIAGO DE CHILE 15.—Ha llegado una misión comercial japonesa, con objeto de abrir un mercado para los productos japoneses y buscar al mismo tiempo materias primas.

¿Hacia la solución del conflicto del Ruhr?

BERLIN 15.—El ministro de Hacienda del Gobierno del Reich, señor Hilferding, ha hecho las siguientes declaraciones:

—Los gastos principales son los del Ruhr. He examinado los medios de remediar la situación, y no puedo predecir sino la reducción de los gastos.

La solución del conflicto del Ruhr está en rápidas negociaciones.

Estamos atravesando el período más crítico por el que haya podido pasar nuestro país desde que existe.

Es preciso evitar a toda costa una guerra civil.

SUCESOS

Un hombre gravemente herido

En la calle de Zurbano encontraron los guardias de Seguridad núms. 415 y 411 un hombre tendido en el suelo que no daba señales de vida.

Conducido al hospital de la Princesa le fué apreciada la fractura del cráneo, calificando su estado de gravísimo.

El herido no pudo prestar declaración, ignorándose cómo le fueron producidas las lesiones que padece.

Grecia e Italia

La evacuación de Corfú

Las reparaciones griegas

ATENAS 17.—Con motivo de la celebración de los funerales del general Tellini, el ministro griego de la Guerra presentará personalmente sus excusas en las Legaciones aliadas.

La escuadra aliada que irá a Grecia

ELIVSE 17.—Según la Agencia Stefani, Italia enviará al Pireo una escuadra, dos «dreadnoughts» y ocho torpederos, bajo el mando del almirante Solari; Inglaterra y Francia enviarán con dicha escuadra un crucero cada una.

La situación de Corfú

ELIVSE 17.—Según noticias de Corfú, se ha notado cierta mejora en la situación creada por la ocupación.

Se han marchado numerosos funcionarios italianos que ejercían la vigilancia. La Policía griega ha reanudado su servicio, y han quedado levantadas las prescripciones sobre la restricción impuesta al tráfico marítimo.

Comentarios de la Prensa inglesa

LEAFIELD 17.—Los diarios ingleses se muestran muy satisfechos de haber quedado normal la situación referente al asesinato del general italiano Tellini y de sus compañeros, y opinan que el éxito de la labor de la Conferencia de Embajadores debe ser atribuido a la diplomacia excepcional y a la paciencia empleadas por dicha Conferencia.

La decisión de Mussolini de fijar para el 27 del actual la fecha de la retirada de las tropas italianas de Corfú, es elogiada sin reparo alguno.

Continúa la sumaria

ATENAS 17.—El representante británico en la Comisión militar de encuesta ha salido para Preveza.

La nota de la Conferencia de Embajadores

ATENAS 17.—El ministro plenipotenciario de Francia en esta capital ha hecho entrega al Gobierno helénico de la nota que le dirige la Conferencia de Embajadores, relativa al conflicto pendiente entre Grecia e Italia.

Las costas de la ocupación de Corfú ROMA 17.—El embajador italiano en París ha declarado que Italia se reserva el derecho de apelar ante el Tribunal de La Haya para solicitar se condene a Grecia a pagar el coste de la ocupación de Corfú.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21). De tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20). De ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1). De ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63). De diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70). De ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59). De ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2). De nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45). De nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1). De ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9). De ocho a dos.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20). De ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13). De ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a cuatro.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58). De nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Económica Matritense (plaza de la Villa). De ocho a dos.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20). De ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2). De cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9). De cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Del Municipio

El alcalde ha dimitido

El señor Ruiz Jiménez participó el sábado, al recibir a los periodistas, que había dimitido la presidencia del Concejo madrileño, esperando que el lunes se haga el arqueo.

Que había llegado a la corte el conde de Romanones, su jefe político, y que había encontrado justa su resolución de dimitir.

Añadió que cree que deben presentar su dimisión los tenientes de alcalde; pero que él los deja en plena libertad.

Después se despidió de los reporteros.

De alcalde interino continúa el señor Nicoli.

APARTADO 436

Marruecos

El enemigo, batido.—La plaza de Alhucemas hace fuego.—Convoy a Tizizi.—Relevo de fuerzas.—Desertor que se presenta.—Lo que dice Abd-el-Kader

MELILLA 16.—Las baterías de las posiciones de Tizizi-Azza, Benítez, Bahafora y Talladay dispararon sobre los grupos enemigos que se ocultaban entre los accidentes del terreno, hostilizándolos.

Desde la plaza de Alhucemas continuó el fuego de cañón, de ametralladoras y de fusil, acallando el fuego del enemigo, el cual hizo varios disparos. Los grupos que se vieron fueron batidos y dispersados por las ametralladoras.

De Tatersit salió una columna, protegida por el batallón de Navarra y una batería del noveno ligero para efectuar el convoy de víveres y agua a las posiciones altas del sector de Tizizi-Azza. El servicio se efectuó sin novedad. Solamente un caballo de Artillería fué muerto por disparo enemigo.

Han sido relevadas sin novedad las fuerzas que guarnecían la Torreta del Kert.

En la posición de Ichusugar se ha presentado el legionario desertor Manuel Quintana.

Los comentarios continúan acerca del movimiento militar. El público adquiere ansiosamente los periódicos locales y de la Península.

En la Comandancia general continúa ejerciéndose la previa censura.

Hablando de los asuntos de actualidad, el caid Abd-el-Kader dijo que le parecía bien y que cree que los generales prestarán buenos servicios a España.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

TEATROS

El éxito de «Las mariscales»

El mayor de todos, el de Enriqueta Torres, que interpretó la obra con un donaire y con un lujo de facultades, que el público la tributó incontables ovaciones. Casals, en el prólogo, incommensurable; Tierra, tenor cómico gracioso, hizo reír de veras; Moreno y Oller, compusieron sus tipos muy bien y cantaron sus partecillas como ellos saben hacerlo.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—

A las seis, Papá Lebonnard.

A las diez, Agua milagrosa y El causal de los hijos

COMEDIA.—A las diez y media, La copa del olvido.

ZARZUELA.—A las diez y media, Benamor.

COMICO.—A las seis y media, Los nuevos ricos y El gran premio.

A las diez y media, El bello Don Diego FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las seis, La mascota.

A las diez y cuarto, A ver si cuidas de Amelia.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis y media, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! El maestro Campanone y Edmond de Bries.

CENTRO.—Compañía Rambal.—A las seis, El sol de los muertos.

A las diez y cuarto, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

APOLO.—A las diez y media, Pa qué viá usté hablá y Maruxa.

LATINA.—Compañía Eduardo Marcén.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, La tempestad.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La reina del cine.

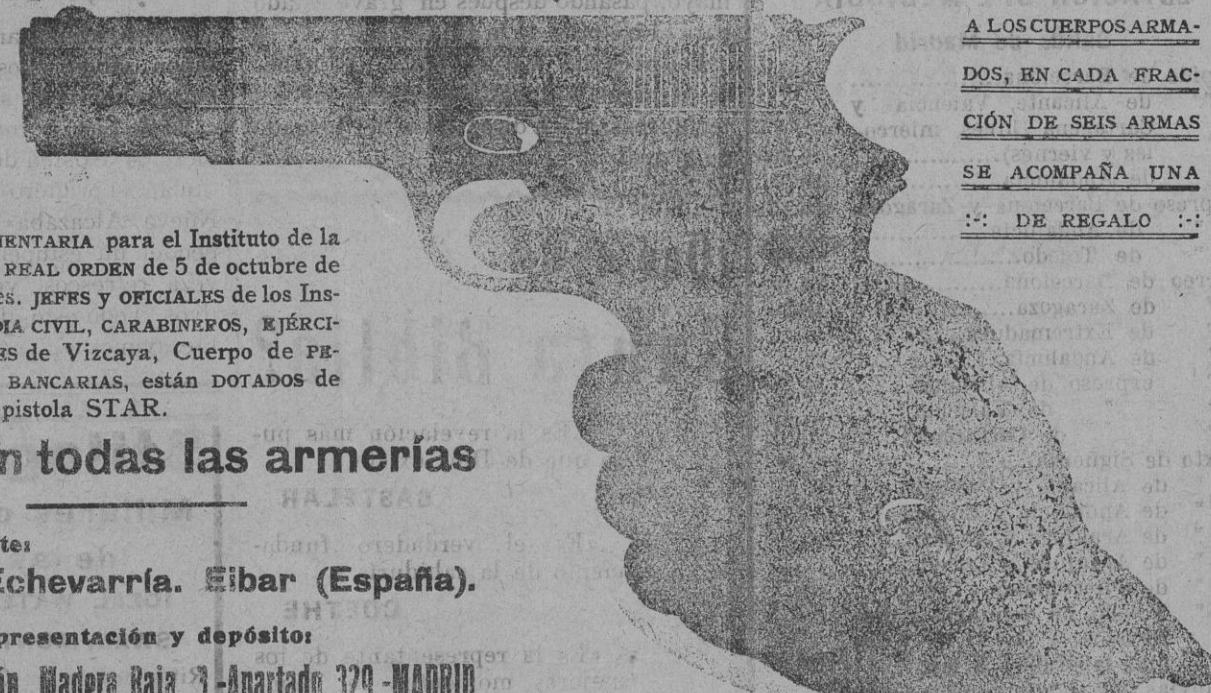
A las diez y media, Roma se divierte.

REY ALFONSO.—A las seis y media y diez y media, Manía persecutoria.

MARTIN.—A las seis y media, Mayo florido y La piscina de Buda.

A las diez y media, El nido del príncipal y El apuro de Pura.

«Indicador de Publicidad».—Barbieri &



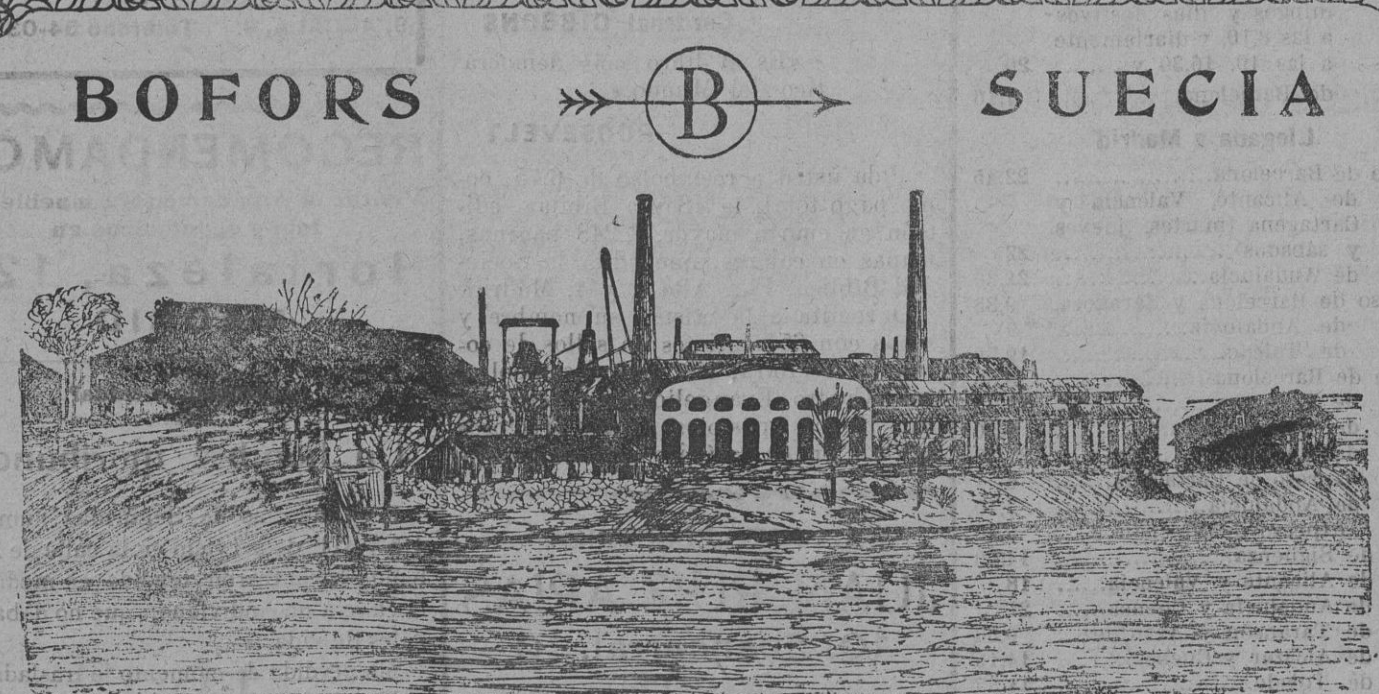
“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEJOS, EJERCITO ESPAÑOL, MIJONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante:
Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito:
M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID



BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Escoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSAL

BARCELONA : **BURGOS** :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P. Teléfono núm. 150

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de Murcia, confirmando telegrama por el que se concede quince días de permiso para Estremera al teniente don Arcadio Gómez Palencia.

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo seis días de permiso por esta Corte al teniente D. Salvador Goyanes Oses.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven José Rodríguez Ramón.

Al alcalde de Pinilla de Molina (Guadalajara), participándole que el certificado de soltería del aspirante Celestino Abad le fue remitido al capitán general de la cuarta región.

Al director de los Colegios, destinando a dichos Centros, en concepto de electricista y zapatero, respectivamente, a los carabineros Pedro Mateos y Tomás Herrán.

A los jefes de Gerona y Guipúzcoa, trasladando Real orden comunicada por la que se concede veintiocho días de licencia para el extranjero a los carabineros Julián Bastián y D. Juan Cabrera.

Al jefe de Navarra, concediendo permiso al sargento Mariano Larraz.

Al jefe del batallón expedicionario del regimiento de Infantería La Princesa, número 4, participándole el número que hace para ingresar el aspirante José Moreno.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, aprobando el nombramiento de motorista de la falúa "General Sánchez Márquez", hecho a favor del patrón D. Juan Martínez Yvernón.

Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.
En guilloché. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

B U Z O N

TEJUAN, J. M. S.—No puede solicitarlo por no llevar los dos años de servicio en filas. Dichos beneficios comprenden solamente a los hijos de jefes y oficiales y veteranos de la Guardia civil.

GIJON, M. V. L.—Desde luego, con dicho número y en la escala en que se encuentra, ingresará antes de cumplir los treinta y cinco años.

SEVILLA, P. S. C.—Dicho derecho no ha sido derogado; puede solicitarlo en la seguridad de que logrará sus deseos.

CEUTA, G. B. A.—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia por donde envió sus documentos. La instancia de

su compañero continúa en tramitación.

LORCA, A. F. E.—En la propuesta del mes actual no figura para el destino que tiene solicitado.

BARCELONA, N. M. R.—Hágalo por conducto de sus jefes en la forma reglamentaria. El trámite es largo, siendo difícil precisar fecha de la resolución.

SARINENA, A. C. H.—Figura usted anotado en la escala de cabos con el número 136, siendo difícil poder precisar fecha aproximada de ingreso.

LA CORUÑA, T. R. V.—Dichos documentos convienen los curse por conducto del jefe del Cuerpo a que esté afecto. En las condiciones que dice, puede tardar un año en realizar sus deseos.

LA BOLSA

Cotización del 15 Septiembre de 1923

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,95.—C, 70,25.—A, 70,35.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C, 96,25.—A, 96,50.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 95,15.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00.
5 por 100, 100,00.

Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1919, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones Banco de España 565,00.—Idem id. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 152,00.—Banco Español del Río de la Plata, 244,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 339,50.—Norte de España, 338,50.—Riotinto (obligaciones), 100,10.
Moneda extranjera: Francos, 41,20.—Libras, 81,94.—Dólares, 6,97.—Marcos, 0,0037.—Liras, 29,90.—Escudos portugueses, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00.—Amortizable, 5 por 100, 00,00.—Exterior, 00,00.—Nortes, 340,25.—Alicantes, 340,52.—Andalucía, 56,50.—Orenses, 18,70.—Hispano Colonial, 340,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 00,00.—Libras 00,00.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 98,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 346,00.—Resineras, 280,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0,000,00.—Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 0,000,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 71,50.—Consolidados, 000,00.—Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,6250.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 182,500.

BOLSA DE PARÍS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE	
Salida de Madrid	
Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados).....	9,35
" de Hendaya.....	9,35
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes).....	16
Segundo expreso de Hendaya.....	21
Primer expreso de Hendaya.....	21,15
Segundo expreso de Hendaya.....	22
Expreso de Santander.....	20,20
Correo de Hendaya.....	22,30
" de Galicia.....	17,10
" de Santander.....	17,25
" de Asturias.....	18,10
Mensajerías de Venta de Baños.....	19,40
Mixto de Hendaya.....	7
" de Galicia, Asturias y Santander.....	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y.....	18,55
(Los domingos a las 6,25.)	
Ligero de Avila.....	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y.....	18,25
(Los domingos, a las 9,50.)	
Tranvía de Cercedilla.....	13,10
(Los domingos a las 9,50.)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y.....	18,25
Llegada a Madrid	
Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes).....	21,10
" de Irún.....	22,37
" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados).....	10,15
Expreso de Irún.....	7
" de Santander.....	9,35
Segundo expreso de Irún.....	9,45
Surexpreso de Irún.....	11
Correo de Irún.....	6
" de Galicia.....	8,25
" de Santander.....	8,40
" de Asturias.....	7,50
Mensajerías de Irún.....	4,32
" de León y Santander.....	6,40
" de Medina del Campo.....	15,47
Mixto de Irún.....	19,47
" de Galicia y Asturias.....	11,58
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y (Los domingos a las 23,50.)	20,52
Tranvías de Avila.....	20,16
(Los domingos, a las 0,20.)	
Tranvías de El Escorial, a las 9 y (Los domingos a las 23,50.)	17,43
" de Cercedilla (los domingos).....	22,12
" de Villalba.....	20
" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y.....	21,50
ESTACION DEL MEDIODIA	
Salida de Madrid	
Rápido de Barcelona.....	9,20
" de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miércoles y viernes).....	9,30
" de Andalucía.....	10
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	19,45
" de Andalucía.....	20,20
" de Toledo.....	8,05
Correo de Barcelona.....	21,30
" de Zaragoza.....	18,10
" de Extremadura.....	19
" de Andalucía.....	21
" expreso de Alicante.....	20,35
" de Valencia.....	21,35
" de Cartagena.....	22,35
Mixto de Sigüenza.....	13,20
" de Alicante y Valencia.....	10,20
" de Andalucía y Cuenca.....	7,20
" de Aranjuez y Alcazar.....	13
" de Aranjuez y Cuenca.....	17,30
" de Puertollano y Toledo.....	12
" Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,45, y los días laborables a las.....	17
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,20 y.....	14,15
" y.....	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	7
" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y.....	20
" de Barcelona.....	7,10
Llegada a Madrid	
Rápido de Barcelona.....	22,45
" de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados).....	22
" de Andalucía.....	21,30
Expreso de Barcelona y Zaragoza.....	9,35
" de Andalucía.....	9
" de Toledo.....	19,50
Correo de Barcelona.....	8,35
" de Zaragoza.....	14,35
" de Extremadura.....	9,20
" de Alicante.....	7,30
expreso de Cartagena.....	8
" de Andalucía.....	7,10
" expreso de Valencia.....	8,40
Mixto de Sigüenza.....	14,50
" de Alicante y Valencia.....	18
" de Andalucía y Cuenca.....	21
" de Tarancón y Aranjuez.....	9,50
" de Alcazar y Cuenca.....	14,15
" de Toledo.....	14,35
" de Puertollano y Toledo.....	17,25
Tranvía de Toledo.....	20,35
" de Getafe, a las 7,45 y.....	13,15
(Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.)	
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos).....	20,45
" de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y.....	21,10
" de Barcelona.....	20

El parte oficial

El comandante general de Melilla comunica lo siguiente:

«Novedades.—En el sector de Tafersit, varias posiciones hicieron fuego contra grupos enemigos, uno de los cuales tiene emplazado cañón en poblado Ineyaren, al Sur de Medi Kedien, que hizo ayer cinco disparos, cayendo tres en Buhafora y dos en Tafersit, sin producir bajas.

La posición de Afrau fué hostilizada en la tarde de ayer, sin novedad.

El comandante militar de Alhucemas comunica que desde las ocho de la mañana de ayer mantuvo fuego de fusilería sobre grupos enemigos, y posteriormente hizo fuego de cañón, sin novedad en la plaza.

Comandante general de Ceuta, en telegrama de ayer, a las veinticuatro, da cuenta de no haber novedad en aquel territorio.»

Huérfanos de militar

Asociación benéfica escolar de huérfanos

Como resultado del concurso que se anunció el día 16 de junio último para concesión de plazas en la Asociación benéfica escolar de huérfanos, se ha otorgado por el Ministerio de la Guerra las siguientes:

Huérfanos: Fernando Barbero y Tejedo, a la Academia de Pino, para Telégrafos; Federico y Andrés Tova Muñoz, al Colegio de Escolapios, de Sevilla; Moisés San Martín Molinero, a la Academia Faura, para Aduanas; Francisco Escribano García, al Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid; Matías Fernández Rodríguez, a la Academia de Aceituno; Félix Ruiz Meroño, a la Academia de Soto, para Ingenieros; Ramón Ruiz Meroño, al Colegio de Escolapios de San Fernando; Ramón y Eduardo Jaudenes Alvarez, al Colegio de Escolapios de San Antón; Manuel Delgado López, a la Academia de Pino, para Telégrafos; Luis Ortiz de Zárate y Loroño, a la Academia de Alvarez, para Correos y Telégrafos; Enrique Toledo y Martínez, a la Academia La Naval, de Bilbao; Antonio y Bernardo Goñi Cabrero, al Colegio Hispano Americano; Lorenzo Jaquet Pineda, al Colegio de Escolapios de San Fernando; Fernando Aguilar de Mera, al Centro del Ejército y de la Armada, y Angel Aguilar de Mera, a la Academia de Llorens.

Esta disposición se publicará en uno de los próximos números de la «Gaceta».

Escuelas prácticas

Por Real orden de hoy se dejan sin efecto cuantas disposiciones relativas a ejecución de escuelas prácticas han dictado en el presente año el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central, con excepción de las que se refieren a los créditos asignados ya a los Cuerpos y la asistencia de los jefes y oficiales procedentes de otros destinos, concediéndose autonomía a los capitanes generales para que, con sujeción a aquellos créditos y a los Reglamentos vigentes, dispongan y combinen las de sus regiones, determinando los efectivos que han de tomar parte en los ejercicios, elijan terrenos, aprueben proyectos, examinen y juzguen las Memorias; sometiéndolo al Ministerio de la Guerra únicamente aquellos puntos de trascendencia que a su juicio requieran ser consultados o comunicados a la superioridad.

Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantes, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendeillo de Argai"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor danés; y otra del ruso Nicolas Gogol, "Taras Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

RAFAEL BARRIOS

En Carmen, 18; teléfono 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pádanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

ESTACION DE LAS DELICIAS

Salida de Madrid	
Correo de Talavera y Naval Moral.....	18,46
Correo expreso de Valencia Alcantara.....	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	8,05
" de Grifón.....	13,10
Llegada a Madrid	
Correo de Talavera y Naval Moral.....	9,14
Correo expreso de Valencia Alcantara.....	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia.....	19,35
" de Grifón, a las 6,54 y.....	15,55

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	20
Mixtos de ídem, ídem, ídem, 7 y.....	11,40
Llegada a Madrid	
Correo de Villa del Prado y Almorox.....	8,30
Mixtos de ídem, ídem, ídem, 15,40 y.....	20,30

ESTACION DEL NIÑO JESUS

Salida de Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcorcón.....	19
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	8
Llegada a Madrid	
Correo de Colmenar de Oreja y Alcorcón.....	9,33
Mixto de ídem, ídem, ídem.....	20,35

ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid	
A Colmenar Viejo, 7,34 y.....	19,11
Llegada a Madrid	
De Colmenar Viejo, 9,22 y.....	18,51

El crimen de anoche

Un hombre gravemente herido

En una taberna de la calle de Argensola, núm. 7, se desarrolló durante la noche última un sangriento suceso.

En la citada taberna se encontraban con otros amigos Eusebio Hernández Bernaz, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Regueros, números 4 y 6, y otro individuo llamado David Molino González, mozo de cuerda número 22, domiciliado en la calle de Juan de Austria.

Entre Eusebio y David se promovió una discusión bastante acalorada. Con ánimo de apaciguarle, intervinieron los amigos.

Pero David, lejos de calmarse, sacó una navaja de pequeñas dimensiones, y con ella amenazaba a cuantos trataban de intervenir. Atemorizados los concurrentes, salieron precipitadamente del establecimiento, y David tras de ellos, ogranado dar alcance a Eusebio, a quien infirió con la navaja una herida grave en el costado derecho.

Cometida la agresión, David se dio a la fuga.

El herido fué curado de primera intención en la Policlínica de la calle de Tamarit, pasando después en grave estado para el hospital de la Princesa.

Después de varias horas de haber transcurrido el suceso, el agresor fué detenido, pasando a disposición del Juzgado de guardia.

¿Qué es la Santa Biblia?

«Es la revelación más pura que de Dios existe.»

CASTELAR

«Es el verdadero fundamento de la sabiduría.»

GOETHE

«Es la representante de los mejores momentos del hombre.»

F. C. FABER

«Es un tesoro inagotable de ciencia celestial.»

Cardenal GIBBONS

«Es el libro más democrático del Mundo.»

ROOSEVELT

Pida usted a reembolso de 6,75, como pago total, la «Santa Biblia», edición en cuarto mayor, 1.248 páginas, mapas en colores, que edita la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid.

O remita a la misma su nombre y señas con 65 céntimos en sellos de correo, y recibirá, sin más desembolso los «Cuatro Evangelios» y «Los Hechos de los Apóstoles», cinco preciosos libritos en su artístico estuche.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de Ejército y Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

- TELÉFONO, 575 -

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana.

Matrimonios

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. José Pérez Serra, al sargento D. Epifanio González y al capitán de Ingenieros D. Julio González.

Situaciones

Quedan de reemplazo el capitán de Infantería D. Angel Sanz, el teniente D. José Andrés Ruiz del Arbol y el comandante de Artillería D. José Solís. Pasa a supernumerario, sin sueldo, el teniente de Infantería D. Antonio Blasco, y se concede la vuelta al servicio activo al teniente coronel de Infantería D. Vicente Alcober y al capitán D. Luis Carvajal.

Destinos

</